

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### VILLAVEZA DEL AGUA

##### *Anuncio*

El Pleno del Ayuntamiento de Villaveza del Agua, en sesión extraordinaria celebrada el 2 de febrero de 2023, acordó delegar en la Alcaldía del Ayuntamiento la tramitación del expediente de contratación de la obra: "Renovación de las instalaciones de parque infantil".- Calle San Salvador n.º 01, incluyendo la resolución sobre la contratación de dicha obra. Esta inversión está incluida dentro del Plan de infraestructuras deportivas y parques infantiles y biosaludables de la provincia de Zamora, año 2022-2023.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.2 del Real Decreto 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, teniendo efecto a partir del día siguiente al de adopción del acuerdo plenario.

Villaveza del Agua, 13 de febrero de 2023.-El Alcalde.

R-202300485

